

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Domingo 26 de Octubre de 1884.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 559.

GRAN ECONOMÍA PARA LAS FAMILIAS, COLEGIOS, LA MARINA, CASAS DE BENEFICENCIA, HOSPITALES, ETC., ETC.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO.

SALTO (REPÚBLICA DEL URUGUAY).

ALIMENTO EL MAS SANO, NUTRITIVO Y ECONÓMICO.

PREMIADO CON GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES DE 1882 Y CON MEDALLA DE PLATA EN LAS DE BLOIS Y DE AMSTERDAM DE 1883.

El CALDO CIBILS, preparado con las mejores carnes de buey de los ricos pastos del Uruguay, dá instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que puede apetecerse: y á diferencia de los demás caldos y extractos usados hasta el día, el CALDO CIBILS es de un sabor exquisito.

Usado en las principales familias y establecimientos públicos y hospitales de París, Bruselas, Berlin y otras capitales europeas, lo mismo que por las Ambulancias militares de Francia y las Marinas mercante y militar de varias naciones.—Recomendado por sus cualidades nutritivas para los enfermos convalecientes y personas delicadas, y muy útil por sus condiciones económicas para figurar en las mesas de toda clase de familias.

Indispensable para los que viajan y las familias que habitan en el campo. Con este exquisito CALDO prepáranse toda clase de sopas, mejorando notablemente sus condiciones.—A cada frasco acompaña un prospecto.

Depósito: Botica del Dr. AMETLLER.—GERONA.



NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se ven de una IMITACION de los acreditados CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las DOS PALABRAS «COMPANIA COLONIAL» que figuran SIEMPRE JUNTAS en la cubierta y por el adjunto sello de ANCORAS MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.^a Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

AVISO

Se arrienda en esta ciudad en la Plaza del Grano dos cuadras, un almacén en la calle de Ronda y un huerto en la calle del Cármen.

Dará razon D. Joaquin Puig, Albareda, 16, 2.^o

ACTOS DE NUESTRO PARTIDO

Conferencia dada por el señor Becerra en Madrid en el «Círculo de la Izquierda», la noche del diez y nueve del actual.

Como estaba anunciado, se verificó en el Círculo de la izquierda la primera de las conferencias políticas que han de celebrarse semanalmente, según acuerdo del partido.

Nuestro muy querido é ilustrado amigo, el señor D. Manuel Becerra, á quien se había confiado el encargo de inaugurarlas, escogió al efecto, el tema siguiente: «Reflexiones sobre

política de actualidad.» Tema interesante, que ofrecia al orador ocasion para exponer sus opiniones y juicios sobre la situacion política del día.

Que nuestro distinguido correligionario es competéntísimo para tratar esta clase de asuntos, no-precisamos decirlo aquí, pues á nadie puede ocultársele. Que desarrolló su tesis con brillantez y elocuencia, no há menester tampoco que nosotros lo consignemos.

El nombre del señor Becerra es sobradamente conocido en España, y sus discursos en el Parlamento y en las reuniones públicas, le han conquistado ya, y bien justamente, por cierto, una fama envidiable, así por la lucidez con que expone, como por la claridad con que examina y estudia el punto objeto de su peroracion.

Nuestro respetable amigo, hizo gala de su profundo conocimiento acerca lo que es y debe ser la política y del estado en que se encuentran al presente los partidos, y con gran sentido práctico; argumentacion vigorosa y lógica irresistible, fué paso á paso ocupándose de cuanto con el tema se relacionaba.

No es el señor Becerra de los oradores que arrebatan; pero es en cambio de los que saben interesar al auditorio y persuadirle, sino llega á convencerle.

En la imposibilidad de publicar íntegro tan notable discurso, lo hacemos en extracto, por considerarlo bastante á dár una idea, siquiera sea aproximada del mérito de la conferencia.

Comenzó dando las gracias á la numerosa concurrencia que iba á escucharle, y añadió que es necesidad en los partidos liberales el cambio de impresiones políticas, siendo esta inexcusable en los que se hallan al frente de las agrupaciones, á quienes nunca es lícito exigir de sus afiliados que les sigan sin saber á donde van.

Dijo que no se proponia que se contáran los correligionarios, pues pocos ó muchos seguirian su camino inalterables. La política—añade—obedece, como todas las ciencias, á

la ley de la evolucion, siendo preciso que los partidos marchen con el progreso, sino han de morir por consuncion.

Cuando se creía que el Círculo moriria de anemia, se verifica en él el milagro de los panes y los peces. Conviene que los partidos hagan examen de conciencia, para que no se atribuya á causas externas lo que suele ser consecuencia de faltas propias.

Hace á grandes rasgos la historia de la izquierda, que nació potente, y despues, merced á vacilaciones é inercias, comenzó á desfallecer. Que la izquierda no es un radicalismo, sino un partido que aspira á ser poder, dando á las instituciones y á los pueblos lo que los tiempos actuales exigen, poniendo de su parte sus obras, pero sin cometer inconveniencias.

Evocó el acuerdo de las luchas que se suscitaban anteriormente en el Círculo. Declara que no se provocará á nadie, pero que se aceptará cualquier reto que se le lance. Dice que llegó á temer que se atribuyera su adhesion al ilustre señor duque de la Torre á inspiraciones de conveniencia personal, cuando solo se inspiraba en la consideracion de que el Círculo era necesario para el partido, y deploró que una ligereza, seguramente no consultada con quien se debia, determinara la separacion de ciertos elementos, bajo unos ú otros pretextos, ya de índole económica, ya de índole política. Dice que no se les atacará, y que si son verdaderos demócratas se encontrarán, con el tiempo, en el camino.

Llamó la atencion acerca del cambio operado en la opinion respecto á la vida y seriedad de la izquierda, y afirmó que ésta irá ó no al poder; pero siempre con sus principios, y que si no llegara á conocerse la virtualidad de éstos, podrán surgir graves peligros para todos, y que está dispuesto á no faltar á lo que se debe á las instituciones; pero inspirándose siempre en la opinion pública, sin apresuramientos, pero sin desmayos.

Encareció la importancia de estas conferencias para aclarar los princi-

D.^o BACH-ESTEVE
DENTISTA

Progreso, -- 21 -- Principal
GERONA.

Recibe de 9 á 12 de la mañana
y de 2 á 5 de la tarde.

BARBERIA

Se vende una muy antigua y acreditada. Darán razon en la imprenta de este periódico.

prios, no siempre bien comprendidos. Añadió que los insignes innovadores de las ciencias habían trabajado tanto ó más que los filósofos y legisladores por la libertad humana. Dijo que era muy sensible que el camino de propaganda, ahora emprendido, no se hubiere iniciado hace dos años; que él siempre había opinado en ese sentido, aunque algun miembro del directorio se oponia; pero que en lo sucesivo se desquitaría del tiempo perdido.

Aseguró que el triunfo estaba cercano, merced á un método de verdadera eliminacion; que el partido conservador estaba ya gastado: que vendrá otro despues y tambien se gastará pronto. Aludió al desenlace de la crisis de Enero por nadie esperado; que no se mendigara apoyo á nadie, ni se lo negaría á otros partidos liberales en el poder; pero que, una vez gastados, no habia mas solucion que la izquierda, sin que ésta prescindiera de sus principios.

Explicó la formacion de nuestro partido, que atribuye al abandono hecho por los constitucionales, de dichos principios, que en nada se oponen á los atributos de las instituciones, siendo por tanto una verdadera transaccion, afirmando que á medida que aumenten las libertades concedidas al pueblo, ha de ser mayor el imperio de la ley.

Censuró la conducta de los que condenan, se dé importancia preferente á la política, cuando los que esto hacen, son precisamente los que medran á expensas de ella.

En brillantes párrafos defendió la política, y encareció su necesidad á la vida de los pueblos. Dijo que el sufragio es un derecho y un deber, citando lo que ocurre en otros países libres. Condenó á los políticos de oficio, creyendo que esta plaga es imputable al abandono de la clase media.

Quiere la izquierda la libertad de conciencia, la de asociacion y reunion y el sufragio universal, cosas todas que disfrutan los pueblos libres de Europa, y por las que ha combatido España siempre, siendo de advertir, que en ella se ha respetado á un rey caballero por las clases populares, siendo las ofensas que se le infirieron por otras clases y personas, dardos dirigidos á la institucion monárquica, como lo fué la insurreccion de un hijo contra su padre rey, el año 1808.

Expuso que la democracia era compatible con la Monarquía, y que si ésta creyera otra cosa, debía manifestar en conclusion que los gobiernos se habian hecho para los pueblos, no los pueblos para los gobiernos.

Varias veces los razonamientos de nuestro ilustre amigo fueron acogidos con grandes y justos aplausos, y muy especialmente al pronunciar las últimas palabras de su importante conferencia.

Al señor Becerra acompañaban en la presidencia los señores Lopez Do-

minguez, Montero Rios (D. Eugenio y D. José), García San Miguel y Aguilera (D. Luis Felipe).

Felicitamos al ilustrado y elocuente individuo del Directorio, por la brillantez con que desenvolvió su pensamiento y por el interés que supo despertar en el ánimo de todos cuantos le escuchaban. Reciba, pues, el señor Becerra la expresion de nuestros plácemes más sinceros y entusiastas por el gran servicio que prestó al partido, con su atildado, discreto y notable discurso.—X.

CACHOS.

En nuestro número del pasado domingo procuramos demostrar que la concentracion de fuerzas liberales bajo la jefatura del señor Sagasta, con que ciertos políticos tratan de alucinar al país, no seria tal por la mera union de los fusionistas y los demócratas errantes, en que tampoco creemos por las razones que espusimos y otras muchas más.

No somos solos en pensar así á lo que vemos, puesto que, abundando en nuestras ideas, leemos en *El Diluvio* de Barcelona, bajo la firma de su corresponsal de Madrid *Nicéforo*, lo que sigue:

«... Es hablar por hablar todo cuanto se diga de nuevas gestiones para la union de los elementos liberales, pues el señor Sagasta no intenta moverse por ahora, el señor Moret se halla fuera de Madrid, y el general Lopez Dominguez sale esta noche á predicar la buena nueva por Andalucía. Además, decir que la conciliacion liberal quedaria hecha desde el instante en que se llegaran á unir al señor Sagasta, Moret, Sardoal y otras cuantas veletas políticas de la misma índole, es decir una falsedad á todas luces. Aquí lo que se necesita saber es si la democracia y la monarquía son ó no son compatibles, y esto solo se puede deducir de la aceptacion por parte del rey del programa de la izquierda dinástica, tal y como lo expusieron en la última junta de la calle del Lobo los señores Lopez Dominguez, Montero Rios y Becerra. Lo demás, es música.»

Que es lo mismo que hemos dicho nosotros.

Aquí, habida cuenta del aflictivo estado en que han puesto al país la reaccionaria férula de los canovistas y la poco envidiable política de los fusionistas, cuyo último mando no se ha olvidado ni se olvidará en mucho tiempo, se hace preciso de toda precision un régimen verdaderamente liberal, con principios fijos, claros, definidos y eminentemente democráticos, bajo cuyo amparo los derechos de los ciudadanos no sean un mito como viene sucediendo con esos partidos, más que conservadores reaccionarios, cuya antocrática manera de gobernar es inaguantable, y cuyos procedimientos electorales no son otra cosa que un haz de abusos y arbitrariedades.

Por esto el plantear una situacion liberal únicamente le es dable al partido de la izquierda dinástica. A éste y solo á éste, es á quien corresponde probar prácticamente la compatibili-

dad de la democracia con la monarquía que vienen negando fusionistas y conservadores, partidos que cuando se hallan gobernando y recíprocamente se censuran sus arbitrariedades, desbarajustes, y demás abusos políticos y administrativos, toda su defensa consiste en el socorrido cuanto edificante *más eres tú*, siguiendo como si tal cosa en sus autoocráticos procederes.

Por esto, repetimos, solo la izquierda dinástica puede implantar una situacion liberal, que lo sea de verdad. Lo demás, es hablar por hablar.

De un colega:

«Esos periódicos ministeriales entienden que para satisfacer las necesidades de la gran Antilla, bastará con el tratado de los Estados- Unidos y con el uso de las autorizaciones.

Esta es la opinion del presidente del Consejo.»

Podrá ser ésta la opinion del señor Cánovas, pero francamente no lo parece.

Y no lo parece, porque si el señor presidente del Consejo de ministros le entendiera así, ni estaría á estas horas sin ultimár y sí en vigor el tratado con los Estados- Unidos, ni se eludiría el planteamiento de las autorizaciones que con tanta prisa pidió y obtuvo el Gobierno, aplazándolas para cuando se reúnan las Cortes, no sabemos si para que éstas contribuyan en mayor escala á la responsabilidad que pueda importar el uso que se haga de ellas.

Por consiguiente, nosotros creemos más bien que si las medidas á tomar sobre la cuestion de Cuba andan á paso de tortuga, será que aun cuando por distintos conductos se diga y asegure que la miseria y el hambre cunde en la Isla que es un primor, alguien se juzga mejor informado para creer que la cosa no es tan urgente para que allí no puedan esperar otro par de meses.

Al fin y al cabo, lo más que le puede suceder al hambriento esperando, es morir.

Como los periódicos ministeriales han venido negando con gran insistencia que el general Castillo presentase la dimision del cargo de capitán general de la isla de Cuba, que es ya un hecho y ha sido admitida, pregunta un colega si el haber dejado el gobierno corridos á sus órganos en la prensa, indica que pasa algo en Cuba.

Que ha de pasar en Cuba; al decir de los conservadores, no pasa nunca nada.

Como no sea la fuga de las Baleares de Maceo y del ex-cabecilla Castillo.

Y... una irregularidad de bastante importancia de que nos hablan los periódicos madrileños.

Y nada más por hoy que sepamos.

En vísperas de la partida de nuestro respetable amigo el general Lopez Dominguez para Andalucía, sa-

lieron los órganos madrileños del fusionismo pretendiendo crear admósfera contra el viaje, con la reproduccion de un suelto del diario sagastino de Córdoba, *La Provincia*, en el que se decia que los individuos del comité de la izquierda de aquella provincia, habian acordado no ir á la estacion á recibir al general, ni acompañarle en ningun acto público que pudiese conceptuarse de adhesion á los principios políticos que sustenta.

Y en efecto, tan cierto era todo esto, como lo demuestra el siguiente telegrama:

«Sr. D. José Becerra Armesto, director *Izquierda Dinástica*.

Córdoba, 21 (8'15 m.)

Desmienta terminantemente cuanto dicen los periódicos de esa, haciéndose eco del diario fusionista de Córdoba, *La Provincia*, que sea contrario al entusiasmo y ovacion con que preparan recibimiento al general Lopez Dominguez los individuos de la izquierda liberal de esta provincia.—CASTELLONES.»

Como se vé, la plancha de los periódicos fusionistas ha sido de las mayúsculas.

A ver si escarmientan esos golosos de una vez, en dar crédito sin más ni más á las paparruchas de su colega cordobés.

A quien, de paso, felicitamos por el efecto contra producente de su andaluzada.

Tres combinaciones prepara el gobierno en beneficio de sus amigos:

Una de gobernadores civiles.

Otra de consejeros de Estado.

Y otra de directores generales.

Y pensar que con ese buen puñado de brevas, aun le van á quedar al gobierno más descontentos que ahora.

Lo dicho; ¡es muy duro el gobernar!

Sobre la dimision del Capitan general de Cuba, dice *El Independiente*:

«Pero ahora dicen los ministeriales que el general Castillo dimitió por mandato del gobierno. El general ha dimitido por no querer que su nombre aparezca en la lista de los que arruinan á Cuba con su mala administracion.

No tardará mucho en hacer lo mismo el general Fajardo.»

Como tarde lo que el general Castillo, es natural que al cabo piense como él.

Y obre en consecuencia.

CRONICA GENERAL.

El señor Lucientes ha telegrafiado á Port-Bou, mandando salir de los lazaretos á todas las personas que lleven tres dias de permanencia en ellos.

La *Gaceta* debe haber publicado ya una Real orden, declarando la libre entrada de los extranjeros en España, sugetándose á las prescripciones siguientes.

Los que procedan de puntos donde no haya cólera y lleguen provistos de un certificado visado por el cónsul, continuarán su viaje presentando dicho documento en el acto de la ins-

peccion médica, que verificará en la frontera un delegado de Sanidad.

Los que procedan de puntos infestados, sufrirán siete días de cuarentena.

Las mercancías contumaces solo serán detenidas el tiempo preciso para desinfectarlas.

—Parece que despues de leído el manifiesto que dió al público el 20 del corriente la Empresa del gas al anunciar los motivos que tenía para suspender el servicio del alumbrado público, y del relato que hicimos nosotros de la cuestion que media entre el Ayuntamiento y dicha empresa, en nuestra edición del 17 del corriente, la opinion pública y la de nuestros colegas locales *La Lucha* y *El Demócrata*, no es, en absoluto, tan contraria, como lo venía siendo, á la empresa ántes de oírse y de conocerse mejor el asunto, reconociéndose que le sobra la razon para quejarse, si bien no les parece muy acertado tome tan estrema resolucíon.

Habiendo intervenido en la cuestion con su autoridad el señor Gobernador civil de la provincia, en otro lugar de este número insertamos la comunicacion que dicha autoridad pasó á la empresa, para que conceda un nuevo plazo, hasta el 15 de Noviembre, para suspender el alumbrado, sobre el de mas de un mes y medio que ya habria concedido al Ayuntamiento.

Este, mientras otras poblaciones de ménos importancia hacen esfuerzos para reemplazar con gas el alumbrado de petróleo, parece que ha acordado sustituir aquel por éste, cuando, en nuestro concepto, lo que debia haber procurado, á estar mejor aconsejado, era buscar un medio honroso de conciliacion y arreglo, porque además de las múltiples dificultades que prevemos tendrá que vencer para lograr su objeto, difícilmente podrá alcanzar quede regularmente alumbrada la poblacion, causándole mayores gastos, por mas que digan algunos ilusos lo contrario; sin contar, además, con que si se realiza lo que dice la empresa, de acudir, como marca la contrata, en demanda de perjuicios, tendrá que pagar Gerona dos clases de alumbrado sin que disfrute apénas de uno solo, todo por culpa de no haber cumplido sus acuerdos el Ayuntamiento. Nos parece que esto no es mirar por los intereses generales de la poblacion.

Desearíamos saber la opinion de nuestros colegas, ya que la cuestion es de tanta importancia.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de los Ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona que publicamos en la seccion correspondiente de este número.

Tenemos entendido que los productos de la línea de Valls á Villanueva y Geltrú y Barcelona hipotecado para garantia de las obligaciones que se van á emitir, cubren con exceso el importe de los cupones y amortizacion anuales, poseyendo además la Compañía otras importantes propiedades.

El formar parte del Sindicato que hace la emision de obligaciones, sociedades tan respetables como el Banco de Barcelona, La Société Lyonnaise des depots et de comptes courants et de crédit industriel y otras, demuestra no tan solo la bondad del

negocio, sino que és una realidad las garantías que se ofrecen á las obligaciones, por cuyo motivo no dudamos que la Compañía cubrirá con exceso la suscricion que anuncia.

—La representacion de la zarzuela *Las dos Princesas* que tuvo lugar la noche del jueves en el Teatro Principal, fué bastante regular, por cuyo motivo fueron justamente aplaudidos todos los artistas que tomaron parte en su ejecucion.

—Mañana tendrá lugar en la Audiencia de esta ciudad la vista en juicio oral y público de la causa criminal sobre parricidio en el pueblo de Albons.

—Siguen con gran actividad restaurando sus tiendas la mayor parte de los comerciantes de esta ciudad con motivo de la aproximidad de las férias, las cuales prometen este año ser muy concurridas, á pesar de no haber contribuido el Ayuntamiento en la mas mínima cosa.

En la calle de Ciudadanos se trabaja noche y dia en la conclusion de dos nuevos establecimientos que indudablemente vendrán á dar mayor importancia á dicha calle.

El nuevo teatro de invierno del Centro, tambien está ya terminándose y segun tenemos entendido mañana abrirá sus puertas al público.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose recibido de la Central las facturas de cupones de la Deuda Amortizable al 4 por 100 vencimiento 1.º del corriente, se avisa á los presentadores de los mismos en esta Sucursal que pueden hacer efectivo su importe en las Cajas de la misma, desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde cualquier dia no feriado.

Gerona 24 Octubre de 1884.—El Oficial secretario, *Joaquin Gracia*.

REMITIDO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro: esperamos de su bondad se sirva insertar en su apreciado periódico la siguiente comunicacion:

«Gobierno civil.—Gerona.—Seccion 2.ª.—Negociado P. U.—Número 820.—Enterado de la instancia en que pone V. en conocimiento de mi autoridad el oficio dirigido al Ayuntamiento de esta Capital haciéndole saber la resolucíon de la Empresa conforme á la condicion 18.ª del contrato de 16 Mayo de 1861 de suspender el servicio del alumbrado público en el dia de hoy, he acordado manifestar á V., como Gerente de la indicada Sociedad, que no puedo consentir la realizacion de dicha suspensíon, inmediata al ménos, porque no puede ocultarse al buen juicio de V., que razones de orden público, precindiendo de todo lo demás en este momento, no consienten que se consuma tan gravísimo acuerdo, que seguramente ocasionaria conflictos y disgustos que á toda costa se deben evitar.—Al efecto, y dejando á salvo la accíon de daños y perjuicios que puede asistir á ámbas entidades otorgantes, prevengo á V. se abstenga de suspender el alumbrado de esta Capital hasta el dia 15 del próximo Noviembre, que es el término prudencial indispensable al Ayuntamiento para que tenga dispuesto la sustitucíon de dicho servicio.—Así, y entendiéndolo

se que nada se prejuzga con esta indispensable tregua, podrá evitarse el conflicto que ocasionaria la violenta medida que anuncia para hoy esa Sociedad, y así se coloca ésta en una situacion mas ventajosa para sus ulteriores fines, sin dar lugar á la adopcíon de otras disposiciones á que mi autoridad se vería obligada, si la presente invitacion y acuerdo se desatendiesen; aunque no lo espero de la ilustrada prudencia que á V. le distingue.—Del recibo de la presente y de su conformidad se servirá V. darme inmediato aviso.—Dios guarde á V. muchos años. Gerona 23 Octubre 1884.—José M.ª Torrecilla.—Señor D. José O. Barrau y Comp.ª de la Sociedad del Gas.»

Respetuosa y obediente siempre la Sociedad Barrau y Comp.ª á los mandatos de la autoridad, no ha tenido inconveniente en acceder á lo dispuesto en el precedente oficio, pero cuidando al propio tiempo por sus intereses, ha dispuesto acudir inme-

diatamente á los tribunales competentes contra el Ayuntamiento, en demanda de daños y perjuicios, con arreglo á la condicion 18.ª de la contrata que dice así: «el pago de las mensualidades no podrá retardarse mas de un mes. Espirado este término, podrá la empresa cesar el alumbrado público, debiendo el Excelentísimo Ayuntamiento indemnizarla de todos los perjuicios que se la irroguen hasta volver á empezar dicho alumbrado.»

Gerona 24 Octubre de 1884.—El gerente de la Sociedad Barrau y Comp.ª, José O. Barrau.

TEATRO DEL CENTRO.

Funcion para hoy domingo.

La comedia en 3 actos «Las riendas del gobierno.»

Baile francés.

Entrada 2 rs.—A las 8 y media. Mas detalles por carteles.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES DIRECTOS DE MADRID Y ZARAGOZA Á BARCELONA

Emision por suscricion pública y por medio de un Sindicato formado al efecto, de 49.800 Obligaciones que son parte de las 60.000, creadas en virtud de acuerdo de la Junta General de 9 de Diciembre de 1882 y Escritura pública autorizada en 18 de los propios mes y año por el Notario de este Ilustre Colegio D. Adrian Margarit.

Estas obligaciones de valor nominal 500 pesetas una, interés anual 3 por 100 y amortizables á la par en 90 años á partir de la citada fecha de creacion, gozan, á tenor de lo consignado en la citada Escritura, de una primera hipoteca sobre la Línea de Valls á Villanueva y Barcelona, concedida á perpetuidad con todos los beneficios que se consignan en el Decreto-Ley de 14 de Noviembre de 1868, cuya Línea es propiedad de la Compañía, sin que pese sobre la misma deuda alguna refaccionaria.

Los cupones de dichas Obligaciones son pagaderos el 2 de Enero y 1.º de Julio de cada año en París y Lyon á razon de francos 7'50 uno, en Lóndres á razon de 6 chelines, y en Barcelona y todas las Estaciones de la línea á razon de pesetas 7'50.

—La Compañía, además de,

1.º La línea de Valls á Villanueva y Barcelona, longitud 97 kilómetros en explotacion, hipotecada en garantia de dichas obligaciones, es propietaria de:

2.º El Ferro-carril directo de Madrid á Roda (empalme con la línea de Valls) concedido á perpetuidad, del que 31 kilómetros entre Roda y Reus están en explotacion y 45 entre Reus y el Ebro en construccion, libres de toda hipoteca.

3.º El Ferro-carril de Zaragoza á Valdezafán en explotacion, longitud 70 kilómetros, libres tambien de toda hipoteca.

4.º El Ferro-carril de Valdezafán á Gargallo, longitud 58 kilómetros, subvencionado con 75.000 pesetas por kilómetro, en construccion de Valdezafán á Samper.

5.º Los vastos terrenos procedentes de la concesion del Muelle de San Beltrán en Barcelona y los derechos provenientes de dicha concesion.

6.º Varias pertenencias mineras de carbon en el bajo Aragon y de plomo en la Argentera.

Diez mil de las citadas 60.000 Obligaciones fueron emitidas en Febrero de 1883.

Para mas informes dirigirse á la Secretaría de la Compañía.

La presente emision de 49.800 Obligaciones, debidamente legalizada, se hace por medio de suscricion pública con arreglo á las siguientes

BASES:

1.ª Se abre suscricion pública para la venta de dichas 49.800 obligaciones hipotecarias sobre la línea de Valls á Villanueva y Barcelona, de valor nominal 500 pesetas una, interés 3 por 100 anual y amortizables á la par en 90 años.

2.ª La suscricion quedará abierta únicamente el dia 5 de Noviembre próximo desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde en BARCELONA, domicilio social (Aragon, 339).

3.ª El precio de venta de cada una de dichas Obligaciones será de 225 pesetas.

4.ª El pago será en la siguiente forma:

Pesetas 50'00 en el acto de suscribirse
 50 00 en 5 de Diciembre próximo—primer plazo.
 52'50 en 5 de Enero próximo, que con las
 7'50 del Cupon pagadero el 2 de Enero suman 60 pesetas, importe del segundo plazo, y las
 65'00 restantes, tercer plazo, en 5 de Febrero próximo, formando el total de Pesetas 225'00 señaladas como precio de venta.

5.ª Los pedidos se harán por medio de facturas, por cinco ó múltiples de cinco Obligaciones, debiendo entregarse las 50 pesetas por obligacion en el acto de suscribirse. Pasada la hora de las cinco de la tarde del citado dia 5 de Noviembre, se adjudicarán las obligaciones suscritas en las oficinas de la Compañía, en presencia del Sindicato y de los interesados ó suscritores que asistan al acto.

—Si la suscricion excediere de las 49.800 Obligaciones, se repartirán á prorrata de los pedidos y se devolverá el excedente de las 50 pesetas pagadas por obligacion.

6.ª Al pagar el 1.º y 2.º plazos se entregarán Obligaciones por el valor más aproximado inferior á las mismas, y el resto al pagar el último plazo.

Con las obligaciones entregables al pagar el primer plazo, se facilitará al suscriptor nota de la numeracion de las restantes que le correspondan mediante su pago, á fin de que tenga derecho á los beneficios de la amortizacion que tiene lugar el 2 de Enero y 1.º de Julio de cada año.

7.ª Si algun suscriptor dejare de pagar alguno de los plazos establecidos en el dia señalado al efecto, se entiende que renuncia á las cantidades que hubiere anticipado y á las Obligaciones que le faltasen á recibir.

8.ª En el acto de la adjudicacion se levantará acta, que firmarán el Presidente, Director Gerente y Secretario de la Compañía y el representante delegado del Sindicato.

9.ª En las oficinas se entregarán impresos para los pedidos.
 Barcelona 23 de Octubre de 1884.—El Director gerente, *Francisco Gumá*.—P. A. del C. de A.—*Agustin Pujol*, Secretario general.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ

CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicacion alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.



COMPANIA CATALANA

DE

VAPORES trasatlánticos.

El 3 de Noviembre, á las 12 del dia, saldrá fijamente del puerto de Barcelona, el vapor

SANTIAGO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y NUEVA-ORLEANS

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el 1.º del mismo, por la machina n.º 9.

NOTA: La Compañía ofrece á los señores cargadores que embarquen mercancías en los vapores de la misma, el seguro marítimo, con notables ventajas á su favor.

Consignatario: Nicolau Hermanos, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo BARCELONA.

Adinamia.

Asistonia.

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—50 años de éxito positivo y continuado.



Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo curso retarda ó domina, casi siempre, de una manera completa. Infalible restaurador de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los placeres, un trabajo excesivo ó afecciones morales continuadas, han producido la prostración y el desmedro. Medicamento especial en los desarreglos mas ó menos inveterados de la matriz de cualquier clase ó condicion que sean. Regularizador inimitable en las perturbaciones mas ó menos exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza. Especifico soberano en el periodo constitucional de las enfermedades humorales, y muy especialmente en los estados caquéticos difíciles. Panacea notabilísimo en las afecciones de la infancia por su inocente y rápida accion reconstitutiva. Remedio seguro contra la parálisis, impotencia y esterilidad. Supremo y único recurso al final de las enfermedades cuando, perdida toda esperanza de salvacion, se deshace lentamente la vida por agotamiento general de fuerzas, etc., etc.

Representación general en España: Centro Higiénico-Médico, Tapicería, 30—BARCELONA. Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Agonía.

Algidez

SOMBRERERÍA LA CUBANA

CALLE CIUDADANOS NÚM. 16

(Bajos de la Fonda de Italianos), GERONA

Alfonso Jufre, regente que fué de la Sombrerería La Sucursal sita en la calle Ciudadanos núm. 12 por espacio de mucho tiempo, acaba de abrir de su cuenta y riesgo una tienda de sombreros titulada La Cubana en la misma calle Ciudadanos núm. 16. En dicho establecimiento habrá un surtido de sombreros de todas clases, prometiendo servir á sus parroquianos y al público en general con la puntualidad que no pudo verificarlo en el tiempo de su regencia, atendida la incuria ó morosidad en las remesas de géneros por sus principales, motivo por el cual no podia servir á sus parroquianos con la puntualidad y esmero á que tenían derecho.

Venga pues el público á visitar la tienda La Cubana y verá que se trata de servir bien y módicamente; siendo innecesario preguntar nada de precios, pues los sombreros flexibles ó flojos confortables y otras clases los hallará el consumidor en La Cubana á precios de fábrica.

LA CUBANA—Ciudadanos núm. 16

(BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS), GERONA

PELUQUERIA DE NARCISO GRAU

Ciudadanos núm. 9

FRENTE AL CAFÉ PENINSULAR

El dueño de dicho establecimiento tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, pues encontrará en su salon un esmerado trato y todo lo concerniente en peluquería para señoras y caballeros.

También encontrará en él, la tan acreditada Tintura española de Miró, que tiñe el cabello y la barba instantáneamente, siendo su color de una permanencia y fijeza tan grande, que no dejenera nunca en otros colores.

Se vende garantida á 20 y 26 rs. la caja.

VENTA.

Se vende una máquina de aserrar madera de las llamadas de cinta, la que se halla en muy buen estado.

En la imprenta de este periódico darán razon.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria; y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Gerona; Doctor Ametller.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

Aviso al Comercio.

Para una gran empresa comercial é industrial, se necesitan buenos corresponsales en todas las capitales de provincia y pueblos de alguna importancia mercantil.

Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de la Unión Comercial. Plaza de Celenque número 1, Madrid.